SR. PBRO.

DON PEDRO CELESTINO VILLANUEVA

CURA DE TEABO, YUCATAN.

La felicidad social tiene que consistir necesariamente en la felicidad de cada uno de los asociados. De aquí nace el principio religioso, la clase, digámoslo así, que afirma la doctrina de Jesucristo: *amaos los unos a los otros;* ¡máxima sublime que bastaría por sí sola a declarar como la más consoladora i bella la creencia católica!

Si pues los lazos de la sociedad están mantenidos por la religión, no vayamos a buscar el bien social en otra fuente que no sea en el dogma i en la fe, porque lejos de hallar lo que anhelamos, acopiaremos más i más males para esa sociedad que, siendo un conjunto de individuos, tiene que harmonizarse en un solo sentimiento, en un objeto mismo, en iguales tendencias.

El conocimiento de los deberes en la inteligencia del hombre, fué el don que el Señor puso para ha-

cer su felicidad recíproca con los demás hombres, siempre que cada uno los observe i reconozca.

Ilustrar las creencias que nos ligan con el mundo espiritual es el primero de nuestros deberes, i como decía un entendido escritor, "Dios, su fe i nuestra inmortalidad, abren a nuestro entendimiento un mundo invisible pero eterno. La fe i nuestra conciencia nos avisan que esa es nuestra patria, i que en esta misma, las obras de la vida presente han de merecer premio i castigo. No es el hombre entonces delante de sí mismo ese sér estrafalario, juguete de pasiones locas i a quien un Sér Creador formó para satisfacer sus caprichos. Es la obra de la creación que marcha por el sendero de la tierra a unirse con Dios, origen i principio de su vida. No mira en sus semejantes otros tantos émulos que le tienden lazos para hacerle caer cuando la fortuna le conduce a los altos puestos, ni son los pobres, los débiles i los pequeños, indignos de sus cuidados por carecer de mérito, pues en el gran libro de su fe encuentra escrito que: "*lo que con uno de aquellos infelices hiciere, con Dios mismo lo habrá hecho.*" San Mateo, cap. XIV.

La felicidad social, según lo antes dicho, se habrá logrado cuando se generalicen en todos los miembros de ella los sentimientos que inspiran esa misma felicidad.

La ausencia de ese sentimiento, que debe uniformar la sociedad, tiene consigo el egoísmo, funesta pasión que mata, como roedor gusano, cuanto de noble i levantado tiene el hombre.

Para conservar esa unidad de acción en las sociedades, deben fundarse escuelas en las que la niñez reciba con las primeras impresiones de su vida el elemento religioso; colegios donde la juventud tenga textos morales que la alejen de los vicios, i en una palabra, establecimientos en los que se congreguen los individuos que han de ir formando las generaciones nuevas con el germen religioso.

Quien pretenda cambiar la faz de la sociedad contrariando los designios de Dios, quien llamándose reformador disloque los principios que rigen á la humanidad, habrá desquiciado el edificio social.

¡Ay de los ilusos que tal hacen, porque caerá sobre ellos el anatema del Cielo!

El socialismo tal i como lo quieren implantar los innovadores para su propia conveniencia, es la expresión genuina del egoísmo; en sus locos extravíos arrastran a la infortunada juventud a quien hai que salvar del precipicio a donde la conducen esos instigadores del mal.

¿Cómo destruir esas obras humanas que de día en día han venido envenenando a las sociedades?

No busquemos el remedio en las cosas humanas, porque sería sólo un anestésico para el organismo enfermo, busquémosle en la acción divina; la acción del hombre no puede pasar de lo exterior, i la reacción que necesitan las sociedades maleadas debe operarse en la conciencia, i esto sólo puede hacerlo la Religión.

Por eso hoi que nuestra humilde i desautorizada

pluma va a biografiar a un Presbítero tan bueno como lo es el Sr. D. Pedro Celestino Villanueva, sentimos una satisfacción íntima.

Nació nuestro respetable biografido el 19 de mayo de 1840 en la ciudad de Valladolid, importante población de Yucatán, por ser el centro del comercio activo, de la industria i las artes de la Península.

Hijo predilecto de la ameritada Sra. Dª Valentina Torres Escalante i del Sr. D. José Gervasio Villanueva, heredó de ellos la moralidad i las virtudes con que quiso adornarles el Cielo, i mui pronto, cuando aquel niño llegó a la juventud, comenzó a dar muestras de lo que había de ser más tarde.

Tanto en el hogar, como fuera de él, en el colegio i en todas partes, trataba a todos con afabilidad i ternura, captándose así el aprecio i el respeto de cuantos le trataban.

Con un aprovechamiento admirable terminó su instrucción primaria i pasó al Colegio ó Seminario Conciliar de San Ildefonso, de Mérida, donde hizo sus estudios eclesiásticos con la dirección de los siguientes catedráticos: Pbros. Dr. D. José Dionisio Castellanos, D. Pedro José Sánchez López, Dr. D. Saturnino Vela, Maestrescuela de la Catedral de Mérida, D. Norberto Domínguez, quien es a la presente Protonotario Apostólico, Chantre de la misma Iglesia Catedral i Director del Colegio Católico del Sr. Dr. D. Manuel Secundino Sánchez, Provisor que fué, i del Canónigo Dr. D. Leandro Rodríguez

de la Gala, más tarde dignísimo Obispo de Yucatán.

El Sr. Pbro. D. Pedro Celestino Villanueva recibió las Ordenes menores i el Subdiaconado de manos del Sr. Obispo Dr. D. José María Guerra i Correa, el día 20 de diciembre de 1862, i por la muerte del Sr. Guerra tuvo que recoger dimisorias del Sr. Administrador Apostólico, que lo era el citado Sr. Pbro. Rodríguez de la Gala. El Diaconado lo obtuvo el día 7 de marzo de 1864 i el Presbiterado el 12 del mismo mes i año, en la Catedral de la Habana, ordenándole el Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardino Medina, Obispo de Cartagena (Colombia).

El Sr. Pbro. Villanueva ha servido con mucho acierto los ministerios de San Cristóbal de Mérida desde 1º de abril de 1864 hasta el 16 de diciembre de 1878, i el de la parroquia principal de Valladolid desde el 20 de diciembre del mismo año hasta el 30 de septiembre de 1879.

En otra época fué Ministro (ó Vicario, como se llama en otras feligresías de la República) de San Cristóbal, desde 1º de noviembre del citado año hasta el 31 de octubre de 1882. El día 15 de noviembre del mismo año fué nombrado por el Ilmo. Sr. de la Gala, Cura interino i Vicario foráneo de la parroquia de Teabo i su auxiliar Chumayel, donde actualmente reside, siendo el más eficaz apoyo de aquellas comarcas católicas donde aún se conservan latentes los principios religiosos.

Durante los largos períodos que el Sr. Pbro. Vi-

llanueva ha prestado sus importantes servicios, ha dejado siempre gratísimos recuerdos entre los feligreses.

Mucho debe la Iglesia Yucateca al ilustre Pbro. que hemos biografiado; pero más aún habrá que estarle altamente reconocida si el Cielo le conserva para el bien de su Iglesia i de sus criaturas.

El Espíritu Santo ha derramado sus dones sobre este eclesiástico, i no desmayará, como no ha desmayado hasta ahora, en sostener, propagar e inculcar la Religión Católica entre los buenos hijos de Yucatán, quienes por su parte no se alejarán nunca del sendero que las entidades eclesiásticas les han trazado.

La Religión constituye la única felicidad porque, como dijo el mismo Voltaire: "Si no hubiera Religión, sería preciso inventarla;" i los sacerdotes son el sostén de esa felicidad. Por eso el cielo les protegerá siempre.

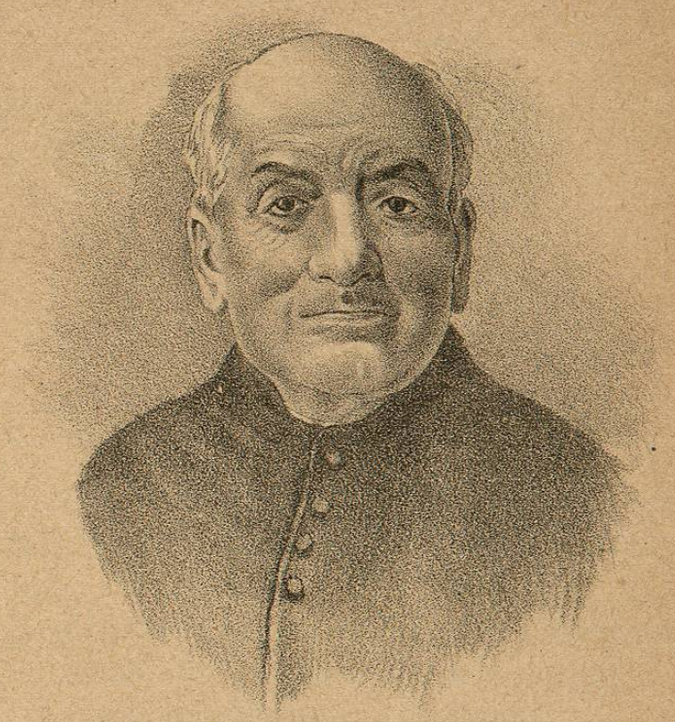

SR. PBRO. D. JOSE MARIA VACA,
CURA DE TLALNEPANTLA.—MÉJICO.